



40 2021

Diciembre

INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

03

,			ue 2021	
La Coordinación General de Servicios Periciales de la Fisc	alía Genera	l do lucticio del Cat		
informa que una vez consultadas las bases de datos que o	bron dontre	de austicia del Est	ado de Mex	KICO,
fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes pen	bran dentro (de esta Coordinació	on General,	a la
registros sobre antecedentes pen	ales balo los	s signientes datos:		

Toluca de Lerdo.

APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
MERIDA
FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)

CURP
CLAVE DE ELECTOR

DOMICILIO

REIDA

70LENTINO
MERIDA

07/10/1978

TOME781007MHGLRL05

TLMREL78100713M900

CEDROS No. Ext. 3 Col. EL PARAJE C.P. 54959, Tultitlán

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de Diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno el 20 de Diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de Noviembre del 2011.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado en la página http://tramites2.edomex.gob.mx/citas/jsp/verificar.jsp, ingresando el número de folio: FE/352-2134145/2021 y el código de verificación: D4Y3YYTNEM.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.



